



COMUNICADO

## Sobre la externalización de los cuidados en criaturas de 0 a 3 años, la 'escolarización' prematura

- Desde la asociación PETRA Maternidades Feministas **denunciamos que la única solución** que se ofrece desde las instituciones públicas para **el cuidado y asistencia a los bebés** en la primera infancia **sea siempre la externalización** del cuidado de las criaturas, demandamos apoyo a todas las familias.
- La **etapa de cero a tres años es una etapa de cuidados y de carácter asistencial**, no de educación formal sino de satisfacción de las **necesidades vitales** de las criaturas, donde el papel adulto es el de **acompañamiento en su desarrollo**.
- Denunciamos que **España cuenta con una de las ratios persona adulta/criatura más altas** en estas edades de toda Europa (en algunas comunidades autónomas estas ratios son 8 en 0-1, 13 en 1-2 y 18 en 2-3). **A la edad de 2 años, la ratio en España es LA MÁS ALTA de toda Europa** (18 criaturas por persona adulta frente a 3 en Noruega y Montenegro).<sup>1</sup>

**Lunes 11 de septiembre de 2023** - Llega de nuevo septiembre y desde **PETRA Maternidades Feministas** queremos **señalar que la protección de los 1.000 primeros días de vida** es una estrategia de salud con amplia evidencia científica<sup>2</sup>. La inversión en la protección, especialmente en esta franja del desarrollo humano, tiene un enorme retorno social. Sin embargo, las políticas públicas solo destinan presupuesto económico a la creación de plazas en espacios de cuidados (llamados jardines de infancia, guarderías o escuelas infantiles), ignorando sistemáticamente esta premisa, y los órganos de toma de decisiones no tienen a personal competente con formación en salud mental perinatal.

Estamos hablando de derechos humanos de los bebés, sin embargo, los espacios de cuidados son los lugares donde las criaturas están mientras sus progenitores trabajan. Es, por lo tanto, una 'solución' a necesidades adultas. La mal entendida conciliación no puede suponer aumentar el tiempo que la infancia pasa institucionalizada, por eso **pedimos recursos y derechos para que las familias puedan elegir**. Es por ello que desde nuestra asociación luchamos **por la ampliación** (mínimo 52 semanas, primer año de vida) **y la transferibilidad** (permiso de titularidad materna pero que se distribuya entre los progenitores según las necesidades familiares), además de la **universalidad** (que no dependan de la situación laboral ni administrativa), **de los actuales permisos por nacimiento y cuidado del menor**.

También hemos observado un aumento de las excedencias por cuidado de menor durante el primer trimestre de 2023, casi un 85% solicitadas por mujeres para solventar el escaso permiso

<sup>1</sup> [Comisión Europea/EACEA/Eurydice. \(2019\). Cifras clave de la educación y atención a la primera infancia en Europa – Edición 2019. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.](#)

<sup>2</sup> [Durkan, M., Field, F., Lamb, N. y Loughton, T. \(2015\). The 1001 critical days. The importance of the conception to age two period. The 1001 Critical Days.](#)



materno con el consiguiente empobrecimiento que conlleva<sup>3</sup>. Por ello, desde PETRA Maternidades Feministas demandamos que las **excedencias por cuidado del menor sean remuneradas para garantizar la protección de la crianza temprana de 0 a 3 años**.

Sin embargo, creemos también necesario trabajar para que la externalización de los cuidados en el período 0-3 años, en caso de ser elegida o necesitada por las familias, **cuenta con unas condiciones dignas y comunes en todo el territorio**. Y es que cuando hablamos de espacios de cuidados la realidad es muy diversa, además de que es distinta para cada Comunidad Autónoma; sin embargo **'lo que es adecuado para los niños no puede ser una opinión subjetiva'**.<sup>4</sup>

Urge que se garanticen unos mínimos que supongan el derecho universal de todas las criaturas a habitar espacios saludables en un sentido holístico (arquitectónico, emocional, alimenticio, relacional, etc.). Esto es más urgente todavía en la etapa de 0-3, pues es la más vulnerable.

## **La etapa de cero a tres años es una etapa de cuidados**

En primer lugar, **la etapa de cero a tres años es una etapa de cuidados**, no de educación formal sino de satisfacción de las necesidades vitales de las criaturas, **donde el papel adulto es el de acompañamiento en su desarrollo**. Estas necesidades no se educan, se favorecen. No podemos olvidar que el proceso de desarrollo de un/a bebé en los primeros años de su vida es complejo y con varias etapas que están estrechamente relacionadas con el vínculo materno<sup>5</sup> (exerogestación, lactancia, protección del vínculo primario, protección de su salud física y emocional y pasar la mayoría de su tiempo con sus principales figuras de apego). Para cubrir las necesidades de la primera infancia no es imprescindible que haya espacios fuera de la familia, por lo tanto, esta **externalización responde a una necesidad adulta**.

Por este motivo nos negamos a que se apele a la plasticidad del cerebro de la primera infancia para universalizar la 'educación' 0 a 3. Explotar esta plasticidad para impartir contenido, cuando su propósito real es conocer y entender el mundo que les rodea para poder adaptarse a él, es no entender la importancia de la creación de vínculos estrechos en el núcleo familiar para el desarrollo sano de la independencia. Adquirir contenidos no es una necesidad infantil y no influye en sus capacidades posteriores. De hecho, algunos estudios correlacionan la enseñanza formal temprana con mayores tasas de fracaso y abandono escolar, frente a un enfoque centrado en el juego.<sup>6</sup> Los y las bebés **tampoco necesitan socializar con otros bebés** sin que estén sus figuras de apego cerca, necesitan conocer el mundo desde los brazos de sus familias. Esta mirada es profundamente adultocéntrica, patriarcal y productivista.

---

<sup>3</sup> 12.169 excedencias en total, de las cuales, 10.300 las solicitaron mujeres. [La Revista de la Seguridad Social. \(28 de abril de 2023\). La Seguridad Social ha tramitado 119.435 prestaciones por nacimiento y cuidado de menor en el primer trimestre del año.](#)

<sup>4</sup> Página 216 en la obra de Cazorro, B. (2022). *Los niños que fuimos, los padres que somos*. Editorial Planeta: Barcelona.

<sup>5</sup> Nils Bergman afirma que “el bebé debe pasar la mayor parte del tiempo en los brazos de su madre para recibir el beneficio completo de su ambiente sensorial tal como se experimenta a través de nuestra evolución”. [Regadera, J. \(2011, 16 de septiembre\). Nils Bergman - Restaurar el paradigma original \[Video\]. YouTube.](#)

<sup>6</sup> [Almon, J. Y Miller, E. 2011. The Crisis in Early Education. A Research-Based Case for More Play and Less Pressure. Alliance for Childhood, Noviembre 2011.](#)



En algunos países europeos existen prestaciones para las familias que deciden cuidar de sus criaturas en lugar de externalizar sus cuidados, como por ejemplo en Dinamarca o en Finlandia. Finlandia tiene una prestación hasta los tres años para el cuidado de las hijas y los hijos en el domicilio como alternativa a la escolarización prematura.<sup>7</sup> Esta medida supone un apoyo a todas las familias para que puedan decidir. Además, desde **PETRA Maternidades Feministas** también demandamos una **prestación universal por menor a cargo**, imprescindible para construir un sistema de protección a la crianza realmente digno y no asistencialista.

Sin embargo, en el caso de que sea necesaria o deseada la externalización, exigimos condiciones dignas para que los espacios de cuidados, conocidos actualmente como 'escuelas infantiles', respeten las necesidades de la infancia.

### Condiciones dignas en los espacios de cuidados

Exigimos, en primer lugar, una importante **disminución de las ratios actuales**, para que se asegure una atención personalizada: miradas, intercambio de palabras, abrazos, sostén, cariño y presencia. Recordemos que España tiene la ratio MÁS ALTA de Europa a la edad de dos años (18 criaturas frente a 3 en Noruega y Montenegro).

Además de esta ratio, urge descender el número máximo de criaturas por grupo, ya que la masificación de espacios hace que aumente el riesgo de padecer enfermedades infecciosas (según una investigación publicada en Anales de Pediatría<sup>8</sup>, asistir a guardería incrementa el riesgo de padecer neumonía en un 131%).

También es imprescindible **garantizar una verdadera adaptación escolar**, que respete las necesidades de la infancia en todo momento. Entre esas necesidades encontramos: entradas progresivas con pocas horas, **que sus figuras de apego puedan acceder a las aulas para separaciones paulatinas**, respeto por la lactancia materna, adaptación al ritmo dependiendo de cada criatura y su edad, etc. Aunque consideramos que estos **espacios de cuidado deben estar siempre abiertos a la presencia de la familia**, especialmente en los inicios, pero también durante el resto del tiempo.

**No podemos permitir que bebés, niños y niñas asistan a espacios desconocidos, con personas desconocidas**, y además exigirles que no sufran y que quieran quedarse. Para garantizar este acompañamiento, exigimos más flexibilidad en las empresas para el periodo de inicio, pues no deberíamos consentir que madres y padres no puedan acompañar a sus criaturas en este proceso debido a su jornada laboral. El mercado laboral debe adaptarse a la vida y no al revés.

Por eso desde PETRA Maternidades Feministas **demandamos un permiso para las obligaciones derivadas del ámbito escolar**, como son las adaptaciones, tutorías, etc. También **que el actual permiso parental propuesto por el gobierno sea remunerado y se amplíe** a 8 meses hasta que la niña o niño cumpla 8 años.

<sup>7</sup> Kela. (4 de julio de 2023). *Child home care allowance*.

<sup>8</sup> Domínguez, B., Fernández, M., Ordóñez, M. A., López, P., Pérez, J. I., Merino, L., Aladro, A., Fernández, F. J. y Pérez, A. M. (2015). Enfermedad infecciosa y consumo de recursos sanitarios en menores de 2 años que acuden a guarderías. *Anales de Pediatría*, 83 (3), 149-159.



En estos centros, además, **las acompañantes de la infancia no deberían sufrir la precariedad** que sufren en la actualidad, viéndose obligadas a atender ratios alarmantes con empleos inseguros y mal remunerados. Si los cuidados son el centro de la vida, este debería ser el trabajo más importante, tanto dentro del hogar como fuera. Deben también tener **formación actualizada en acompañamiento respetuoso y no violento**. Es violencia hacia la infancia gritar, castigar, humillar, chantajear o amenazar. Hay que revisar las metodologías utilizadas y aprender que otras formas de acompañamiento son las adecuadas.

## Un cambio en el sistema educativo

Por último, desde nuestra asociación reclamamos que se produzca un **cambio en el sistema educativo, formal e informal y en todas las etapas, que tenga en cuenta las necesidades de la infancia**, como la libertad de movimiento, el juego, la experimentación en las aulas y al aire libre, una atención personalizada a través de ratios menores, espacios abiertos, contacto con la naturaleza, una alimentación saludable, local y de temporada, patios naturalizados y con sombras, patios vivos e inclusivos y un fomento de la cooperación, la empatía y el desarrollo humano. Una escuela que no se centre en los méritos y la productividad, que reduzca la actual sobrecarga de niñas y niños y donde **la infancia sea protagonista de sus propios procesos de aprendizaje**. La implementación transversal de la coeducación, del acompañamiento emocional y del desarrollo afectivo-sexual en todas las etapas educativas.

Finalmente, demandamos que se incluya en los planes de estudios de formación profesional y universitarios relacionados con la salud, la psicología, la educación, el derecho y las ciencias sociales una mayor actualización de conocimientos sobre la maternidad, la crianza temprana y la lactancia materna.

### Sobre PETRA Maternidades Feministas

La Asociación PETRA Maternidades Feministas nace en 2018 a iniciativa de un grupo de madres feministas que después de ver ignoradas durante años sus reivindicaciones por un permiso parental digno, decidimos unirnos para reclamar recursos y proteger nuestros derechos y los de nuestras criaturas. Actualmente contamos con socias y simpatizantes de toda España y la adhesión de más de 40 asociaciones y decenas de profesionales. Hemos conseguido formar parte de las mesas de cuidados del Ministerio de Igualdad, así como de actos institucionales y eventos relacionados con el feminismo como el Encuentro Internacional Feminista 'We call it feminism. Feminismo para un mundo mejor'.



#### **Para más información:**

Elba García - Clark 667 43 98 62

María Rendo 627 55 01 33

Vanesa Requejo 650 26 17 85

[comunicacion@plataformapetra.com](mailto:comunicacion@plataformapetra.com)